

El director de este periódico se negó á ello, no reconociendo á Beranger por inspirador suyo. Cos Gayón que oficiaba de intermediario apeló á Bosch, quien no obteniendo gran fruto de su gestión cerca del director de El Nacional, aplazó la cuestión para hoy que llegará Romero Según ministeriales bien informados, Beranger planteará la cuestión en estos términos:

«O El Nacional rectifica, ó yo me voy.»

¿Cuál es el criterio de Romero Robledo en esta cuestión de los marinos? No se sabe. ¿Rectificará El Nacional? Se supone que sí.

Romero se ha marchado á Chamartín de la Rosa á llevar á sus hijas al colegio allí establecido, y no regresará hasta esta noche.

**

¿Por qué se va Castellano? Son cuentas viejas que tiene pendientes con Romero Robledo.

Unas declaraciones de Cánovas publicadas hoy en El Imparcial, han contrariado al ministro de Ultramar, porque en ellas ve el señor Castellano que Cánovas defiende á Romero y censura á los que tienen de él recelos infundados.

¿Cómo se resolverán estas supuestas crisis? Solo Cánovas lo sabe; pero la gente ya puesta á modificar el Gabinete lleva sus deseos de exterminio ministerial á suponer que la crisis será amplia, saliendo Cos Gayón y algún otro.

No se han detenido aquí los comentaristas de los círculos políticos. Han asegurado que Cos Gayón se hacia silvestre, siguiéndole en este movimiento La Epoca que anoche desautorizó á El Nacional, y que por estas luchas periodísticas no se encuentra á gusto, teniendo que defender á Romero.

MENCHETA.

Noticias varias

El ministro de Hacienda prepara un Real decreto de investigación, comprobación é inspección de la riqueza, para ser puesto en vigor después del día 16 de Octubre, en que termina el plazo que concedía la ley de moratorias á los contribuyentes que hubiesen querido acogerse á sus beneficios.

Dicen de París que ha fallecido en el pueblo de Garches (Sena y Oise) el célebre químico y bacteriólogo M. Luis Pasteur.

En Valladolid se ha celebrado con gran solemnidad la procesión cívica anunciada, que se dirigió á la casa donde nació el inmortal Zorrilla.

El gobernador descubrió la lápida que se ha colocado en la fachada, y se pronunciaron discursos alusivos.

Durante la tormenta que el miércoles por la tarde descargó sobre Tortosa dejóse oír un trueno crugiente, seco, horroroso cayendo una exhalación en la casa de Beneficencia, situada en el arrabal de Jesús.

Entró la chispa eléctrica por el tejado, atravesó el desván, cruzó por un cuarto reducido del piso...

cinco asilados que se ocupaban en las labores del huerto.

Uno de ellos, que estaba cerca de una reja de arado, recibió la descarga eléctrica en la cabeza que fué siguiendo todo el cuerpo, dejando en él un rastro saturado de color violáceo. El infeliz cayó muerto sin apenas poder recibir la Extremaunción. Los cuatro restantes cayeron desvanecidos por la conmoción recibida; pero auxiliados convenientemente, recobraron el conocimiento, siguiendo en la enfermería, aunque graves, por ahora fuera de inminente peligro.

Sabido es que entre los velocipedistas que tomaron parte en la carrera de San Sebastián-Madrid ha habido conatos de desafíos, que no han llegado á realizarse por la diferencia en condiciones. Pedrós fijó las suyas bien concretamente, que por fin han sido aceptadas.

En un telegrama que ha recibido El Imparcial de su corresponsal en San Sebastián se anuncia que Lapuente acepta la proposición de Pedrós; está dispuesto á depositar 3.000 pesetas y hasta á jugar 6.000 contra 500 haciendo la carrera doble, esto es, de San Sebastián á Madrid y vuelta.

Pedrós acepta la carrera doble, apostando 500 pesetas contra 6.000.

El intrépido velocipedista aragonés deja á Lapuente la elección del día en que ha de realizarse el match, con tal que éste sea en el mes de Octubre.

Se hará intervenir, para la legalidad de la lucha, á las sociedades madrileñas y á las de las poblaciones por donde pasa la carretera elegida.

La sociedad El Ancla Azul, de Villagarcía, ha telegrafiado al general Beranger pidiéndole los nombres de los naufragos muertos en las recientes catástrofes del mar, ocurridas en la proximidad de costas españolas, para inscribirlos al lado de los del Reina Regente, en el monumento elevado en aquella población para perpetuar el recuerdo de tan terribles siniestros.

Las quintas y los inútiles

El general Azcárraga ha dirigido con fecha de ayer una circular á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército disponiendo que antes del día 15 del mes de Octubre próximo remitan al ministerio un estado numérico de los individuos del reemplazo de 1894 ingresados en Marzo de 1895 que han sido declarados inútiles, con separación de armas, cuerpos, secciones, academias y establecimientos militares.

En dichos estados se hará constar detalladamente la enfermedad ó motivo del por qué han sido declarados inútiles.

EL PALACIO ARZOBISPAL

Quien algo, por poco que sea, se preocupe de nuestros monumentos y desee que en lo posible mejoren y algún amor tenga al pueblo en que nació, no podrá ver con calma que año tras año, las sucias paredes de la calle de la Lencería, y la pesadísima fachada de la Plaza del Duque de la victoria, quitan el mejor, por no decir el único punto de vista de nuestra metropolitana famosa.

El Ayuntamiento burgalés, que no en vano tiene fama bien ganada, excediéndose casi de sus facultades, comenzó á hacer, unos cuantos años ha, lo que el cabildo, la Mitra y sobre todo el Gobierno debieran haber hecho: aislar la catedral, derribar las casas que la rodeaban y procurar que luciese en la medida de lo posible.

Sufrió el Concejo no pocos gastos, derribó tras varias luchas las casas de la calle de la Lencería... y aparecieron paredes indecentes, ventanas sin simetría, muros de repugnante aspecto, que «á voces piden una reforma» como en 1892 decía yo en estas columnas.

La reforma, sin embargo, no se hizo; nuestros representantes en Cortes no se movieron todo lo necesario para que enviase fondos el ministerio de Fomento, que es quien debe reparar, restaurar y mejorar los monumentos nacionales, y así pasaron los años.

La reforma interior de la capilla del Cristo parece que convidaba á hacer de paso la exterior; cuando se hacían casi de nuevo las bóvedas parecía ocasión propicia para tirar aquel cuerpo alto, tan feo como impropio; mas sin embargo, se dejó perder la ocasión y siguieron las cosas como estaban.

De pronto, el pasado jueves, en la sesión de la sesión del ayuntamiento que me ocurre, afirmando desde luego...

«el señor secretario de cámara y gobierno del arzobispado pedía permiso para levantar de nuevo ó reformar (no tengo el texto á mano) las paredes del palacio de S. E. que dan á la calle de la Lencería; la comisión era de parecer que debía negárselo, y así lo acordó al fin el ayuntamiento después de una discusión en que algunos señores concejales, cuyo nombre no recuerdo, sostuvieron la opinión contraria.» Yo, amigo á la verdad de meterme en lo que no me incumbe, pegué un salto al leer esto, y exclamé: «¡qué disparate, pues no decíamos todos que había que derribar el palacio!» Tuve idea de ir al ayuntamiento á ver el expediente; tuve casi empezado un artículo acerca del asunto, pero tuve también ocupaciones de otra índole y tuve al fin que venirme inopinadamente á la Corte, con lo cual *finó el pleito en tal estado*, y yo aunque no olvidé el asunto, juzgué que había pasado ya la oportunidad de tratarle.

No es así, según hoy en el mismo DIARIO veo, pues que en la última sesión del ayuntamiento el señor Olivan ha dado lectura á una proposición pidiendo la reconstrucción del palacio arzobispal, reduciendo sus líneas y ajustándolo á un orden más en armonía con lo que reclama la opinión general, sin desatender, dice, los intereses de la ciudad, ni el respeto debido á la piedad y al arte.

Prematuro parece á hablar de ella teniendo tan pocas noticias y expuesto á error sin duda: no quiero, sin embargo, dejar pasar día en el asunto, y pues que juego se ha de consultar, según parece, á personas facultativas y amantes de la ciudad, antes que estas personas hablen y ante sus pareceres profundos y sabios tenga yo que callarme, ahí va lo que me ocurre, afirmando desde luego...

En primer término no creo yo que tenga el ayuntamiento, aun por la misma ley municipal, atribuciones para fabricar un nuevo palacio á un prelado: obligación de dar á los obispos decoroso alojamiento tiene el Gobierno, con arreglo al Concordato; y así, donde no hay palacio episcopal, como en Vitoria y en algún otro punto sucede, el Gobierno alquila uno, consignando en las leyes de presupuestos cantidad para ello y así creo yo que fuera más oportuno que el ayuntamiento pidiera al Gobierno que le hiciera, ó lo más, lo más, adelantar los fondos, exigiendo que luego se le reintegraran. Otra cosa fuera un derroche inútil.

1.º Pero aun hecho por el Gobierno ó como fuera, ¿el palacio había de hacerse en el lugar en que el actual se halla? No y mil veces no, que fuera la más triste cosa que tras gastar dineros en expropiaciones, tras derribar un palacio y construir otro, todo lo cual supone no poco gasto, fuésemos á dejar por fin y postre otra vez con pantalla nuestra catedral portentosa.

Donoso resultado fuera este, hacer un palacio del orden que el señor Olivan quiera, rico, artístico, como se desee, pero para tapar la catedral; para taparla, bien está San Pedro en Roma, como dicen, bien (ó mal mejor dicho) tan mal como el nuevo está el que hoy existe y no hay que gastar nada y siempre hay esperanza de que se hunda ó de que lo derriben, mientras que si se hace uno nuevo habrá que perder toda esperanza de ver la catedral nunca.

De ver la catedral digo, porque la catedral no la hemos visto, apenas si la hemos sospechado (que dijo el clásico) y si no, haga cualquiera la prueba: entre en la sacristía de la capilla del Cristo, pase de allí á un patiecillo inmediato que está detrás de la capilla de la Presentación, mire arriba y diga si aquello lo ha visto nunca ó se lo ha figurado, si aquella nave alta y hermosa, aquella artística capilla y cuanto desde allí se vé lo ha soñado jamás, y piense en qué efecto haría todo esto, rodeada la catedral de jardines en el espacio comprendido entre la puerta principal y la del Sarmetal y visto todo desde el arco de Santa María, desde la acera toda de la plaza del Arzobispo.

Si lo que quiere, pues, el Sr. Olivan es, como parece desprenderse de la reseña de la sesión última de nuestro concejo, que el palacio arzobispal se sustituya por otro, yo pediría al ayuntamiento que no la tomase en cuenta ó que de no ser esto posible ya, no la aprobase, porque puede tener por muy probable que de aprobarla, se opondrían á tal proyecto las Academias y el ministerio de Fomento, que deben velar porque los monumentos nacionales se conserven con el mayor esplendor.

Y no sé diga contra esto que la restauración que después de derribar el palacio fuese necesaria, sería costosa; ahí vendría perfectamente por honra de la ciudad á auxiliar al Gobierno una buena subvención del Ayuntamiento ó una suscripción voluntaria, y no se diga tampoco, siguiendo la opinión de Martínez Sanz, que el palacio es necesario donde está, pues sabido es que el erudito autor de la historia de la Catedral no se distinguió nunca por su buen criterio en asuntos de arte.

Resumiendo, resulta de todo lo dicho, escrito á vuela pluma, de primera intención y al galope:

1.º Que es de alabar la conducta del señor Olivan y del Ayuntamiento que se

2.º Que esta alabanza no vá más allá y se convierte en censura si lo que se trata de hacer es construir un palacio nuevo en el lugar en que el obispo Cartagena elevó el actual.

3.º Que la construcción de un palacio nuevo, el alquiler de uno provisional y todo el gasto en este sentido corresponde legalmente al Gobierno, así como también todas las obras de restauración que la Catedral (declarada monumento nacional) necesite.

4.º Que fuera de desear que el DIARIO publicase íntegra la moción del señor Olivan para que supiéramos á qué atenernos.

5.º Que antes de dar un paso debe el Ayuntamiento acudir en consulta á los altos cuerpos que velan por el brillo y esplendor del arte.

Y 6.º Que sin perjuicio de eso y de que sean también consultadas esas personas á que el DIARIO se refería, fuera bueno mover la opinión en este importantísimo asunto, ocupándose de él en la prensa local y discutiendo lo que fuera mejor, y que el deseo del autor de este artículo fuera ver tratar la cuestión en estas columnas á personas competentes, entre las cuales cita para muestra al señor D. Isidro Gil, con quien alguna vez ha departido acerca del particular.

Y quede así esto por hoy, sin perjuicio de volver sobre asunto tan importante, cuando el Ayuntamiento haya hecho algo, cuando la moción del señor Olivan se publique ó cuando le parezca oportuno á

Eloy García Concellon.

Madrid á 27 de Setiembre de 1895.

**

Algunas palabras por nuestra cuenta

Desde que se promovió en el Ayuntamiento la cuestión de reforma ó reconstrucción del Palacio Arzobispal, pensá-bamos tratar extensamente de este asunto, que tanto interés ofrece para el embellecimiento de la catedral.

Al efecto, nos habíamos provisto de una copia de la proposición del señor Olivan, para que mediante su inserción en el DIARIO pudiera ser juzgada por el público.

La iniciativa infatigable de nuestro querido compañero García Concellón se nos ha adelantado, y con gusto le cedemos la primacía, á reserva de dar también nuestra opinión, que será un resumen de las que con mayor ilustración han de emitirse seguramente.

Podemos hoy, sin embargo, anticipar la idea de que no es á nuestro juicio difícil conciliar todos los pareceres.

La demolición del Palacio Arzobispal es una necesidad sentida hace mucho tiempo, y respecto á la cual se han hecho no pocas gestiones, tropezándose, como es natural, con algunas dificultades.

Pero, ¿como ha de sustituirse? ¿edificando un nuevo edificio en el mismo lugar que ocupa el actual, ó en lugar diferente? Este es el principal aspecto de la cuestión, y en él nacen las discrepancias.

El señor Olivan se inclina á lo primero: el señor Concellón, y con él otras muchas personas, opina resultantemente lo segundo.

Discútase, pues, y resuélvase ese punto, luego se hablará de los medios adecuados para realizar el proyecto.

A continuación publicamos la proposi-

ción presentada por el

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (Rioja)

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc. El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes. Claret Rioja, vino fino de mesa. Pídanse en los hoteles, restaurants y establecimientos de primer orden. Depósito central: Las Colonias, tienda de ultramarinos. Mercado.

Piano

Se vende uno Pleyel media cola, en buen estado. Precio 1.250 pesetas. Banco de España, piso 3.º

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LA GUERRA DE CUBA.

Madrid 30—8.45 m.

Un telegrama particular comunica detalles del encuentro ocurrido en Palmasola entre una escasa fuerza de la guardia civil y seiscientos rebeldes.

Diez y nueve guardias y diez y siete voluntarios se batieron con temeridad.

El capitán con 16 hombres tuvo que retirarse ante la superioridad numérica del enemigo.

Quedaron en el campo varios muertos.

Un cabo y cuatro guardias fueron macheteados.

Un voluntario de Villavicencio quedó gravemente herido en el vientre y le dejaron por muerto.

Recogió un cabo y cargado con él logró salvarle de los enemigos, recorriendo un trayecto de doce leguas, en el que emplearon sesenta horas.

La tropa logró salvar las armas y municiones.

DOS NOTICIAS

Madrid 40—8.45 m.

Siguen los temporales. Continúan imponentes las aguas del Lozoya.

Los trenes y el telégrafo funcionan con gran retraso.

Ha fallecido en la Habana el hijo del malogrado contralmirante Delgado Parejo, que se hallaba enfermo del vómito.

A CEUTA

Madrid 30—9.15 m.

Dicen de la Habana que la Junta directiva del partido autonomista ha pido al general Martínez Campos la libertad de Tamayo, Bravo, Betancourt y Fajardo, apresados en Santiago.

El general se negó a esta petición. Hoy saldrán los presos para Ceuta.

DECLARACIONES DE CÁNOVAS.

Madrid 30.—Varias horas.

Telegrafían de San Sebastián que el señor Cánovas del Castillo ha hecho algunas declaraciones respecto a la guerra de Cuba.

Negó que las reformas hayan promovido la insurrección.

Las helicieron los señores Romero y Abarzuza y en nada comprometen la integridad de la patria.

Acusó, sin embargo, al señor Maura de haber dividido a los españoles de Cuba, apoyando a un partido y persiguiendo a otro.

Añadió que cuando el general Martínez Campos llegó a Cuba no encontró apoyo en los partidos españoles y esto entorpeció mucho su acción.

Dijo también que el señor Maura negó importancia a la insurrección, siendo responsable de este desacuerdo político.

Acusó el señor Cánovas al general Calleja de falta de tacto político, y se lamentó de que su conducta fuese entonces aprobada por el Gobierno.

Dijo, por último, que el señor Maura vuelve la espalda a la realidad y pretende desarmar a los negros con lirismos.

Cotización oficial de hoy.

(TELEGRAMA BENARD)

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por ciento exterior contado', 'Acciones Banco España', etc.

señor Oliván, y nuestros lectores juzgarán. En cuanto a nosotros, sin entrar hoy a discutir su contenido, debemos ante todo hacer justicia al buen deseo, a la sinceridad y a la iniciativa del señor Oliván, a quien quedará siempre la gloria de haber puesto sobre el tapete cuestión tan interesante. Mucho esperamos siempre del entusiasmo y amor patrio del autor de la proposición, cuyo nombramiento de concejal acogimos con especial agrado, y nuestras esperanzas se han defraudado, porque son ya varias y señaladas las muestras de actividad que el señor Oliván nos ha dado en el ayuntamiento.

Juzguese como se quiera su proyecto, nosotros le anticipamos nuestro aplauso, aunque solo fuera por el buen deseo que le inspira.

«Al Ayuntamiento

Entre las varias obras o reformas que la ciudad de Burgos está obligada a realizar si ha de responder a su buen nombre, y también por la atención debida a toda opinión leal y unánimemente manifestada, hay una que además de llevar todas estas circunstancias, se juzga ya favorablemente en la última sesión de este ayuntamiento, con motivo de un dictamen presentado por la comisión de Obras.

Consiste esta reforma en apartar paulatina ó decididamente, según las circunstancias lo permitan, todo obstáculo que prive al viajero y al vecino, al escéptico como al creyente, de admirar las bellezas de arte que presenta, y oculta también, el exterior de nuestro hermoso templo metropolitano.

Al venir hoy el concejal que suscribe, proponiendo algo que nos pue la acercar a la realización de tan buen pensamiento, lo hace no solo por creerlo de oportunidad, sino por haber advertido por motivos arriba expresados y con indicios ciertos, que todos los señores capitulares participan de los mismos deseos.

Claramente se manifestó por los que forman la comisión de Obras. Al solicitar días pasados la secretaría del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo, que salven de la ruina parte del llamado palacio episcopal la comisión se trasladó mentalmente a aquellos lugares y apenados sin duda, pero sin titubear y por unanimidad, acordaron un dictamen negativo.

El ayuntamiento hará seguramente honor a nuestras intenciones.

El que se os dirija, y mejor que él, sus dignos compañeros de comisión, no han querido privar de albergue, al que lo tiene a disposición de los humildes, pues saben que aquella casa es el refugio de los desvalidos, y que su dueño lo es también del corazón de los burgaleses, que ven en su dignidad y en su persona al padre amantísimo de todos los necesitados.

Por esto precisamente, por creer que toda obra en aquellos lugares si no obedece a un plan determinado en armonía, ó que al menos no resulte indigna de quien la ocupe, ni tampoco ultraje a lo que a su espalda se levanta en primorosos y artísticos montones de granito, no debe autorizarse por quien se precie de buen ciudadano, es por lo que, la reconstrucción de aquella medianería no fué autorizada, a pesar de todas las protestas de varios señores concejales.

Y que estos apreciables compañeros, opinan como al principio decía, igual que la comisión de obras, se observa en las repetidas manifestaciones de que las solicitadas, habían de ejecutarse tan solo a condición de provisionales.

Estamos, pues, de acuerdo en lo esencial. Vea ahora la corporación el pobre proyecto que uno de sus individuos, el último de todos, se atreve a proponer sobre este asunto, en forma de moción.

Arranca de la necesidad imperiosa, a su juicio, de que los edificios que forman hoy el palacio arzobispal sean demolidos. Son construcciones sin unidad ni armonía, y aparte de algunos fragmentos que merecen solícito cuidado, no tienen sus paramentos ni siquiera el óxido sintáctico y característico de los mismos tiempos.

Avanzando sus fachadas sobre la vía pública, privan a la ciudad de la parte más necesaria a su libre circulación y apesar de ocupar una área de casi 20.000 pies cuadrados, resulta de un interior tan mezquino que, ya lo oyeron los señores capitulares, el prelado que lo habita descansa de su vigilia en dormitorio declarado por el señor arquitecto municipal como en estado de ruina inminente.

Y, para que todo en él resulte desgraciado, tienen sus líneas, alturas diferentes, pero tan elevadas que por todos lados cubren con la grosera constancia de los cuerpos inanimados, preciosas crestas y clásicos rosetones, y allá, en la parte del ocaso descubre una fábrica tan abigarrada y triste, que a su vista se oculta vergonzosa la impresión dulcísima del arte, que a granel se nos quiere presentar en pináculos y ojivas, górgolas y capiteles.

En nombre, pues, de la piedad, de la

ciudad y de la estética, propongo la destrucción de dichos casetones, mas obrando con prudencia, vean mis dignos compañeros lo que se me ocurre, para dejar a salvo las sagradas obligaciones que por esta corporación se deben a la ciudad, a la piedad y al arte.

Demos ya por destruida la obra en cuestión. Depositados en orden los magníficos sillares de sus frentes y con especial cuidado, los fragmentos de su patio y claustro, ornamentación de sus portadas, etc., etc., es seguro que la parte exterior de los diferentes ábsides que del templo y capillas quedarían al descubierto habría de alarmarnos.

Alarma, no producida por el temor de que el ancho pedestal donde la Catedral se asienta, deje de corresponder en su primer tercio al resto de la obra, sino por el tanaz recuerdo, por la preocupación constante en el que suscribe, que apartándole necesariamente de la grata sensación que produce la belleza en los variados órdenes de la arquitectura, le hacen recordar la situación económica de esta corporación, esto es, que la ciudad de Burgos debe 2.807.642 pesetas y 68 céntimos por préstamo obtenido a razón de un 5 3/8 por 100 de interés anual.

Por estos motivos económicos vengo en las conclusiones a pedir simplemente la reedificación del palacio arzobispal en el mismo sitio y con los mismos sillares que tiene el actual.

Solo que la piedad y el arte de consumo exigen que el nuevo se levante con más severas formas y más apropiado a las tradiciones que claramente nos señala la antigua arquitectura, acotado a lo que la ciudad demanda con justicia, esto es, que las líneas de sus fachadas retrocedan 10 metros cuando menos en el lado de la calle de la Lencera, 6 en la parte de la plaza del Duque de la Victoria, si bien al llegar a la escalera de entrada puele reducirse a metros 3-90.

Así, obteniendo que las tiendas de las llamadas trojes del cabildo sean habilitadas, para el paso público, se logrará que la calle de la Paloma, arteria la más importante de la población, tenga amplio y seguro acceso, y las de la Lencera y Duque de la Victoria, anchura apropiada, rico horizonte y hermosa perspectiva.

Aunque el nuevo palacio deba ser más bajo que el actual al objeto de dar a la fábrica del templo las mayores vistas posibles pueda resultar dada su excelente orientación y regular superficie con la capacidad suficiente para instalar en él las dependencias todas que reclama este centro diocesano, y así podrá ofrecerse al virtuoso varón que lo regenta habitación que corresponda a su elevada jerarquía, siquiera por la sobriedad de sus costumbres, la utilice solo en cosas y actos oficiales.

Tal es, señores capitulares, el esbozo de lo que os propongo.

A la manera de lo que el municipio de Colonia hizo para embellecer los encantos ojivales de aquella perla que a la orilla del Rin se eleva, la representación de Burgos debe presentar iniciativas y sentir alientos para librar a esta obra perla de los feos moluscos que la aprisionan.

Al cabo, si no ingresamos por arbitrios municipales, los millones de marcos que aquella ciudad comercial y monumental recauda, dueños somos de otros que no se cotizan por inapreciables, nuestro apego decidido a lo que no es materia, y aun en esto, también nos distinguimos por el cariño al templo y a la casa que entendemos para todos solariega.

Llegado a las conclusiones, tan solo me decido a formular las siguientes:

- 1.º Que una vez aceptada en principio por el Ayuntamiento, la idea de esta moción, ó con las variantes que su ilustración le sugiera, la transcriba y comunique al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo así como al ilustre cabildo catedral. 2.º Que si también fuese acogido el pensamiento por tan dignas representaciones, se proceda en unión de ambas a la formación de un proyecto, plano y presupuesto de las obras.

- 3.º Que una vez aprobados éstos por las tres partes, y sanciona los por la comisión de monumentos los dos puntos primeros, se acuerde la parte y forma de sufragar el coste y 4.º Que resultando avenencia en todos estos extremos, se proceda a la realización inmediata de las obras.

Tal es, queridos compañeros, lo que he venido a proponeros, sin méritos suficientes para hacerme escuchar, acaso sea atrevimiento ó ignorancia este acto, pero vine confiado en vuestra tolerancia y en la firme persuasión que aceptándolo ó desechándolo, os quedará la grata memoria de un buen deseo.

José Miguel Oliván.

Burgos 25 de Septiembre de 1895.

Noticias locales

El día 26 del actual tomó posesión de la parroquia de Carcedo de Bureba D. Raimundo Senderos Fernandez, y el

día 27 de la de Lences D. Felipe Barriocanal.

Dichos días se guardaron como festivos en las respectivas feligresías, y el acto de la posesión se llevó a cabo con toda solemnidad.

Anoche ingresaron en el seminario conciliar de San Jerónimo los alumnos internos.

En el día de hoy se ha celebrado la fiesta del Santo titular de dicho centro de enseñanza.

Mañana a las doce de la misma, se verificará en el Instituto de esta ciudad la solemne apertura del curso académico de 1895 a 1896. Comenzará el acto por un discurso que leerá el Lic. D. Rafael Vega y Aréta, director del establecimiento: a continuación dará lectura de la memoria del último año académico el secretario, D. Rodrigo Sebastian y Ribes; y terminará con la distribución de premios a los alumnos laureados.

Ha sido nombrado inspector del Seminario conciliar de San Jerónimo el Licenciado Sr. Nebreda Barona.

Se ha hecho cargo de la parroquia del pueblo de Villagutierrez en concepto de ecónomo, nuestro particular amigo don Aureliano Oteo Villate, que desempeñaba el economato de Villaverde Mojina.

Se ha conculido a María Martínez Gutiérrez, residente en Castrillo del Val, esposa de Roque Antón Arauz, soldado reservista del reemplazo de 1891, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, que se abonarán a la interesada por la zona de reclutamiento de Burgos.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, ignorando la causa.

En su lugar publicamos la correspondiente al día de ayer.

Se ha conculido al comisario de Guerra de primera clase, con destino en este cuerpo de ejército, D. Jacinto Hermúa Sanchez, el retiro para Burgos.

Han sido destinados los comisarios de Guerra de segunda clase D. Leopoldo Gomez del Rio, ascendido, de la primera brigada de tropas, al sexto cuerpo de ejército y D. Santos Más y Guillén, del séptimo cuerpo de ejército, al sexto id. El oficial primero, D. Heriberto Rodriguez Brochero y del Rio, de la sexta región, por haber quedado sin efecto su destino a Cuba, a continuar en el ministerio, prestando servicio en la segunda brigada de tropas; el segundo D. Emilio Cremata y Avaria, de la primera región, por haber quedado sin efecto su destino a Cuba, al sexto cuerpo de ejército, y el tercero D. Teodomiro Perez Pintado, del sexto cuerpo de ejército, a la fundición de bronce de Sevilla, como auxiliar.

Se ha dispuesto que se anule el proyecto de red telefónica militar en esta plaza y el de obras en los edificios militares de la misma para instalar un nuevo regimiento de caballería.

Ha fallecido en esta ciudad el notario de Medina de Pomar D. Celedonio Amézaga Bárcena.

Acompañámos en el sentimiento a la familia del finado.

El capitán del regimiento infantería de San Marcial, D. Teodoro Robles Argüelles, ha sido destinado a la plantilla del depósito para Ultramar de Santander.

Ha sido destinado el comandante de artillería, D. Ramón de Rotache y Menchacatorre, del tercer regimiento montado, al 7.º regimiento Montado, y el capitán D. Francisco Caballero y Suarez, ascendido, del cuarto regimiento montado, al tercer regimiento montado.

La sociedad de baile La Alhambra se halló ayer muy concurrida, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Por el agente de orden público Juan Izquierdo, de servicio en la villa de Miranda, fué detenida con fecha 27 del actual la vecina de Pancorbo Sebastiana García, por haber causado varias heridas y contusiones de pronóstico reservado en la región superciliar derecha, una de cuatro centímetros de extensión, a Eulalia Iturrall de, vecina de Bardauri.

Ha sido nombrado catedrático de primer año de latinidad de este seminario el Dr. D. Juan Diez Venero, inspector que era del Colegio de San Esteban.

El autor que servirá de texto para religión y moral en el próximo curso en el Instituto provincial, será Jarrés, obra muy recomendable por su sencillez y claridad.

En Mahamud ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal un individuo por haber talado varios árboles de la dehesa de D. Casto de Quedo.

Tan inoponente fué el aguscero que cayó en la noche del sábado, que los ba-

rrios bajos de la ciudad se vieron repentinamente inundados.

En Huelgas merced a la actividad del alcalde de barrio D. Genaro Vivar y otros varios vecinos se logró extraer el ganado de los establos en donde se hallaban, y en que hubieran perecido.

Desde la una de la noche hasta las cuatro de la mañana no cesaron los vecinos de extraer las aguas que habían inundado las casas que baña el cauce y muy especialmente las inmediatas a la iglesia de San Antón.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales, y las materiales son de poca consideración.

Desde Belorado participan que a causa del vuelco de un carro en el término de San Román, fué arrojado al suelo, pasando la rueda por encima de él, un muchacho llamado Angel, y cuyo apellido se ignora.

El desgraciado joven falleció a los pocos momentos.

El juzgado entiende en el asunto.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular interesando a los alcaldes para que remitan una nota detallada de los cotos de caza que existan en los pueblos de su jurisdicción, con expresión de los nombres de sus dueños ó arrendatarios y el de los presidentes ó individuos de las sociedades que los tengan para su aprovechamiento y recreo.

Respecto a los pueblos donde no haya vedados destinados a la caza, y esta se verifique en terrenos propios ó del Estado, se averiguará el número de vecinos que se dedican a ella, aunque no sean cazadores de profesión.

En la capilla del seminario conciliar de San Jerónimo de esta ciudad se verificará mañana a las diez y media de la misma la solemne apertura del curso académico de 1895-96.

Pronunciará el discurso latino el señor Licenciado D. Juan Anton de la Fuente, profesor de Teología.

Al acto hemos sido atentamente invitados.

Anoche ejecutó en el paseo del Espolón la banda del regimiento de la Lealtad las Overturas de Zanetta y Cleopatra, piezas de libre elección y de concurso, respectivamente, del celebrado en Logroño, donde obtuvo el primer premio. La admirable interpretación de ambas piezas fué escuchada por numeroso gentío que llenaba el Espolón y que tributó a tan brillante música justos aplausos.

En cumplimiento de una de las cláusulas del testamento del M. I. señor don Luis Fernandez Casariego se van a proporcionar dos dotes de 5.000 pesetas y otros dos de 1.000 con destino a una comunidad, a las jóvenes de 18 a 32 años de edad que reúnan las condiciones que manifiesta el anuncio colocado en la portería del palacio arzobispal.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión de dos pesetas diarias al alumno de la academia de infantería, D. Gonzalo Santocildes Mijares, hijo del malogrado general del mismo apellido; asimismo se ha designado para cubrir vacante de pensión de segunda categoría, que empezará a disfrutar desde 1.º de Octubre al alumno de la misma academia, D. Luis Villena Ramos.

Ha sido destinado el farmacéutico primero de sanidad militar, D. Fermin Martín Díez, de reemplazo en Valladolid, al hospital militar de Burgos.

Dr. A. Porras, dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.—Hotel París: horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 4.

TINTORERÍA DE PARIS

tinte y quita manchas

DE

EDMUNDO DESLANDES,

FÁBRICA MODELO MOVIDA A VAPOR DE SAN SEBASTIAN

Limpieza de trajes de caballero, señoras y niños, sin deshacerlos y sin alterar sus colores. Nuevos procedimientos. Tintes perfeccionados de trajes confeccionados de caballero, señoras y niños. Nuestros procedimientos mecánicos nos permiten entregar un trabajo inmejorable con prontitud y esmero.

Sucursal en Burgos:

Calle del Mercado número 1, estanco.

Sustituto

Se necesita uno. En la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 8, informarán.

MÁQUINAS PARA ESCRIBIR Y REPRODUCIR

REPRESENTANTE EN BURGOS

D. Aureliano Real, arco de S. Juan, 1, 3.º

